

## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL Nº 004352-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI. 21 NOV. 2024

San Ignacio;

VISTO; El expediente MAD Nº 10250108 de fecha 13 de noviembre del 2024 en 04 folios útiles, y,

## **CONSIDERANDO**;

Que, con expediente del visto el Profesor JOSE WILDER QUISPE PEREZ, docente nombrado en la IE. 16543 Churuyacu, distrito Tabaconas, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo— enfermedad común, a partir del 11/11/2024 al 30/11/2024 (20) días, y,

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley Nº 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. Nº 004-2013-ED, Artículo 184°; RVM Nº 081-2023-MINEDU, numeral 5.2., sub numeral 5.2.1, 5.2.2. inc. a) y c), y a lo establecido en la ley Nº 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S Nº 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año. Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. Nº 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

## **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo enfermedad común al Profesor JOSE WILDER QUISPE PEREZ, docente nombrado de la IE. Nº 16543 Churuyacu, distrito Tabaconas, provincia San Ignacio, a partir del 11/11/2024 al 30/11/2024 (20) días; según Certificado Particular Nº 0182709, fecha de otorgamiento: 11/11/2024, DNI. Nº 42765990, Nivel Remunerativo I – 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

OSCAR GONZALES CRUZ

**Director** 

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D.UGEL.SI MSCN/OADM EEVB/AAJ NRGG/UPER Marilú/Lyca

GESTION

NISTRACION